



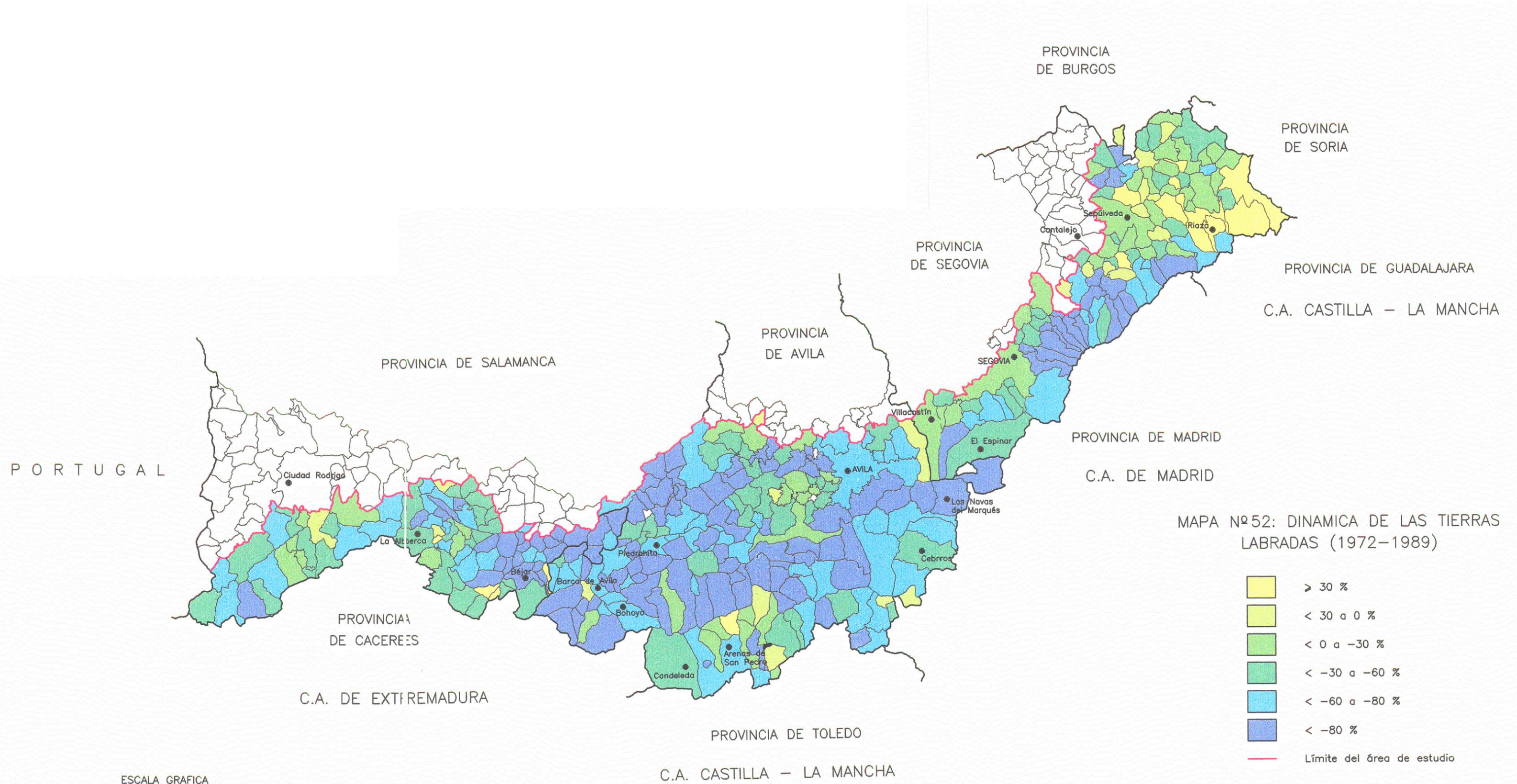
ABRIR TOMO III PARTE 5ª (INICIO)

que no requiere demasiado trabajo y se ve facilitada por su proximidad a cabeceras comarcales, o a la propia capital provincial, pudiendo el titular residir alejado de la explotación.

Con respecto a la **superficie labrada**, se comprueba como desde los años 70 ha ido disminuyendo el número de Has., superando el 45%, pasando de 275.835 Has. en 1972 a 151.193 en 1989. Se ha tratado de un proceso regresivo, relacionado con factores que tienen que ver con su modernización y su adaptación al mercado, tales como la escasa rentabilidad, las dificultades de mecanización y en última instancia con la pérdida de mano de obra y la emigración.

El citado proceso regresivo ha desembocado con frecuencia en una tendencia al **abandono y la utilización selectiva** de la tierra, siendo más significativa en aquellas zonas con mayores condicionantes para la modernización y la productividad. Así se han llegado a abandonar más del 70% de las tierras labradas en unidades marcadas por las altas sierras como Gredos, Barco-Aravalle, y Béjar (**Vid. Mapa N° 52**). No obstante también se han alcanzado altos porcentajes en áreas con predominio de montañas medias, como las del Bajo Alberche y Sierra de Francia, en las que gran parte de los cultivos tradicionales abancalados han quedado abandonados.

La reducción de las tierras labradas ha sido menos cuantiosa en casos como los de Avila-Ojos Albos, Valle del Tiétar, y ciertas zonas del Guadarrama, pese a que presentan condicionantes similares a los anteriormente comentado. También ha sido más moderada la disminución de tierras labradas en áreas como Sepúlveda-Serrezuela, y Ayllón-Somosierra, pese a las fuertes pérdidas poblacionales que han registrado. Este aspecto puede explicarse por que el proceso de abandono se ha anticipado en gran medida a los años 50 y 60, en este sentido la superficie de eriales y matorral, suponía según el Censo de 1989, el 23 y el 26% de la superficie comarcal, y prácticamente un tercio del espacio explotado en ambas.



ESCALA GRAFICA

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 Km.

Fte.: Censos Agrarios I.N.E. 1972 y 1989.

Por otra parte en determinados municipios se ha constatado un considerable aumento de la superficie cultivada durante el periodo analizado, resultando más significativo en las áreas de Campo Entresierras, Sepúlveda-Serrezuela y en menor medida en Guadarrama Oriental y el Valle de Amblés. Este hecho podría atribuirse a las mejoras introducidas en muchas zonas por los trabajos de Ordenación de Explotaciones, y Concentración Parcelaria. No obstante al interpretar los datos deben tenerse en cuenta las posibles inexactitudes de los Censos agrarios, que pueden deberse a que en algunos casos los campesinos hayan declarado más tierra labrada para poder acogerse a mayores subvenciones y ayudas.

En síntesis, en las últimas décadas se ha producido una disminución generalizada del número de explotaciones y tierras labradas en la mayor parte del ámbito de estudio. Esta dinámica ha desencadenado una profunda e intensa reorganización espacial, guiada en cada área por la lógica de la rentabilidad económica y la adaptación a las estructuras del mercado. De esta forma se han abandonado las áreas menos productivas tendiendo a recuperarse en ellas la vegetación natural, mientras se avanza en la modernización y la especialización de los espacios con mayores aptitudes, depresiones internas, piedemontes externos, etc., pese a que se mantienen múltiples problemas estructurales.

a) La pervivencia de los problemas estructurales y la insuficiencia de las políticas desarrolladas: las áreas objeto de estudio iniciaron la década de los 90 con una estructura de la **propiedad fuertemente fragmentada**, fruto tanto de sus condiciones montañosas como de su larga evolución histórica.

Así en 1989, existían 45.436 unidades de explotación, siendo el total de la superficie explotada 1.042.012 Has., por lo que la unidad media de explotación era de 22,93 Has. La realidad sin embargo distaba mucho de la media citada, constatándose que la mayoría de las explotaciones existentes, contaban con una extensión inferior a 10 Has., pudiendo ser clasificadas como **minifundios**, contabilizándose 31.245 explotaciones, equivalentes al 70,53% del total. En este sentido conviene tener en cuenta que gran parte de ellas no alcanzaban las 5 Has. (concretamente 24.281).

Frente a ellas también presentaban cierta importancia las explotaciones mayores de 50 Has., (con un número de 3.950, equivalente al 4,71% del total) correspondiendo frecuentemente a verdaderas fincas latifundistas presentes, en mayor o menor medida, en todas las unidades comarcales entre las que se encuentran algunos importantes M.U.P. (Vid. Cuadro N° 88). Se corresponden por lo general con grandes fincas de ganadería extensivo con un paisaje adhesionado, o de pastos extensivos que presentan cierta relevancia en las áreas como las de Campo-Entresieras, la sierra y piedemontes guarrameños, y de Avila-Ojos Albos, donde también sobresale la depresión de Campo-Azálvoro.

En relación con lo señalado M.A. Troitiño, (1990, p. 96) ha señalado que en el área de estudio existe **"cierta dualización entre los predominantes minifundios y las grandes fincas, públicas o privadas provenientes de antiguos predios señoriales o del proceso desamortizador del siglo pasado"**. Teniendo esto en cuenta los **espacios minifundistas**, eran predominantes en las comarcas situadas en el entorno del macizo de Gredos, (Tiétar, Gredos, Barco-Aravalle y Bajo Alberche), y también en la Sierra de Francia. En estas áreas destacan los paisajes de pequeños campos cercados, con frecuencia abancalados, en claro proceso de crisis y abandono, al resultar poco viables en las condiciones técnicas y económicas actuales.

Por su parte las explotaciones entre 10 y 50 Has., revisten relevancia en las áreas de mayor aptitud agrícola, y donde se han efectuado intervenciones de ordenación y concentración parcelaria, casos de Campo-Entresieras, 35,9%, y Sepúlveda-Serrezuela, 23,31%.

Otro problema estructural reside en la **fuerte parcelación** que aún perdura en muchas áreas, como un importante condicionante. Como puede observarse en el Cuadro N° 88, en el ámbito de estudio existían en 1989 más de medio millón de parcelas, lo que suponía que cada explotación tuviese como media unas 12. En este aspecto las áreas de Guadarrama Oriental y Sepúlveda-Serrezuela eran las que presentaban una mayor división del terrazgo aunque en ellas se hayan realizado bastantes trabajos de concentración parcelaria. Pese a ser menor que las anteriores la parcelación parecía resultar especialmente problemática en algunas comarcas donde los caracteres serranos han dificultado las

CUADRO N° 88; Superficie y parcelación de las explotaciones agrarias (1989).

UNIDADES TERRITORIALES	EXPLORAC. CON TIERRAS			PARCELACION	
	Total n°	<10 Has %	>50 Has. %	Parc. n°	Parc. Explot.
1.-S. GATA	2.270	53,22	9,87	26.361	11,71
2.-S. FRANCIA	2.835	87,09	3,61	33.248	11,73
3.-S. BEJAR-V. DEL S.	2.877	61,67	5,32	33.905	11,78
4.-S. AVILA	3.413	61,44	4,95	63.367	18,57
5.-V. AMBLES	3.217	70,98	3,02	46.626	14,49
6.-AVILA-OJOS ALBOS	1.621	61,52	9,89	26.669	16,45
7.-PIEDRAHITA-V. C.	1.933	56,44	4,81	22.980	11,89
8.-BARCO-ARAVALLE	3.168	76,70	2,30	38.533	12,16
9.-GREDOS	3.045	84,23	2,88	28.248	9,28
10.-V. TIETAR	8.854	93,52	1,51	41.408	4,68
11.-V. B. ALBERCHE	6.233	89,88	1,25	41.281	6,62
12.-SEGOVIA-GUAD.	1.837	41,24	19,00	30.355	16,52
13.-GUADARRAMA OR.	1.046	35,85	8,80	31.731	30,34
14.-AYLLON-SOMOS.	687	45,71	12,52	12.900	18,78
15.-CAMPO-ENTRES.	748	21,66	21,66	11.394	15,23
16.-SEPULVEDA-SERR.	1.670	40,07	10,18	51.148	30,63
	45.454	70,49	4,72	539.383	11,89

Fte.: Censo Agrario 1989, I.N.E., resultados municipales. Elaboración propia.

mejoras estructurales, haciéndolas más complejas y elevando sus costes, es el caso de unidades territoriales como las Sierras de Avila, Béjar y Francia, y la de Barco-Aravalle.

Tanto el **minifundio**, como la **fuerte parcelación** han continuado, prácticamente hasta la actualidad, siendo un problema estructural en gran parte de las comarcas. Este apenas ha sido resuelto por las políticas agrarias como la Concentración Parcelaria o la Ordenación de Explotaciones. Así pese a las múltiples acciones desarrolladas, estas como

pudo comprobarse al analizarlas, llegaron con retraso en muchos casos, ofreciendo los mejores resultados en las zonas con mejores condiciones agrícolas, generalmente depresiones internas o piedemontes.

Otro tipo de problemas que condicionan el presente y pueden comprometer el futuro de la actividad agraria en gran parte de las comarcas reside en el **descenso del número de agricultores y su alto grado de envejecimiento**. Sin duda ambos están relacionados con la dinámica de crisis de las actividades agrarias, y la fuerte emigración que ha tenido lugar en las últimas décadas, lo que ha dificultado el reemplazo generacional de los agricultores y con ello su renovación y capacidad de innovación. En este sentido sólo durante el periodo intercensal que va de 1982 a 1989 en el ámbito de estudio el número de titulares de explotación disminuyó en 5.770 equivalentes a un 11,47%. Como puede apreciarse en el **Cuadro N° 89**, el 66% de los empresarios superaban en 1989 los 55 años de edad, siendo el 37% de ellos mayores de 65 años.

A nivel territorial las comarcas de Barco-Aravalle, Piedrahita-Corneja, Gredos, y Sepúlveda-Serrezuela, mostraban el mayor envejecimiento de sus empresarios agrarios, pues los mayores de 55 años superaban el 70%. Las zonas menos afectadas por el problema eran las de Segovia-Guadarrama y el Valle del Tiétar, donde el porcentaje se reducía hasta el 55, y el 60% respectivamente, con lo que el envejecimiento continuaba siendo elevado.

Por otra parte, pese a la dificultad de conseguir una información fiable, el Censo Agrario de 1989, mostraba que una amplia mayoría de los titulares de explotación tenían la agricultura como dedicación o actividad principal. La media del área de estudio se situaba en el 71%, superándose el 80% en las unidades de Barco-Aravalle y Piedrahita-Corneja, mientras que en Segovia y Campo-Entresierras no alcanzaban el 55%.

CUADRO N° 89; Características de los empresarios titulares de las explotaciones agrarias y de su dedicación.

UNIDADES TERRITORIALES	TITULARES DE EXPLOTACION				
	Total n°	+55 años %	(1) %	(2) %	(3) %
1.- S. GATA	2.206	63,51	76,16	22,89	4,44
2.- S. FRANCIA	2.563	63,68	79,98	17,05	2,97
3.- S. BEJAR-V. S.	2.731	65,98	74,33	20,65	5,09
4.- S. AVILA	3.474	70,84	77,35	21,45	1,21
5.- V. AMBLES	3.193	66,74	67,65	30,72	1,63
6.- AVILA-OJOS ALB.	1.659	66,73	71,73	26,22	2,05
7.- PIEDRAHITA-COR.	1.900	71,63	83,31	15,36	1,84
8.- BARCO-ARAVALLE	3.085	75,36	83,27	14,35	2,36
9.- GREDOS N.	2.586	71,19	77,65	17,71	4,64
10.- V. TIETAR	8.889	60,10	60,18	37,43	2,40
11.- V. B. ALBERCHE	6.377	8,64	71,63	27,46	0,91
12.- SEGOVIA-G. OCC.	1.887	54,35	60,68	33,23	6,09
13.- GUADARRAMA OR.	1.006	66,00	69,68	24,85	5,47
14.- S. AYLLON-SOMOS.	660	67,58	67,42	25,61	6,97
15.- CAMPO-ENTRES.	716	52,93	77,23	16,90	5,87
16.- SEPULVEDA-SERR.	1.595	73,17	79,44	17,24	3,32
	44.527	66,19	71,84	25,56	2,82

(1).- % de Titulares de explotación con agricultura como actividad principal.

(2).- % de Titulares de explotación con otra actividad lucrativa principal.

(3).- % de Titulares de explotación con otra actividad lucrativa secundaria.

Fte.: Censo Agrario 1989, I.N.E.. Resultados Municipales.

Asimismo los titulares de explotación con la actividad agraria como **dedicación secundaria**, equivalían a algo más del 25%, que puede considerarse como un primer indicador de los niveles de **Agricultura a Tiempo Parcial**. Estos eran más altos en unidades como el Valle de Amblés, Segovia o el Valle del Tiétar, donde se superaba el

30%, muy posiblemente en función de la mayor diversificación de su economía, o de su proximidad a ciudades. Para concluir estos aspectos conviene señalar que eran muy escasos los titulares de explotación que complementaban con otras sus tareas agrarias principales. El porcentaje global se reducía al 2,8%, lo que parece indicar un bajo nivel general de pluriactividad. Los niveles más altos los alcanzaban de nuevo en la unidad de Segovia, pero también en la Sierra de Béjar, probablemente por la posibilidad de trabajo temporal en industrias y servicios de Béjar y Guijuelo.

b) La tendencia a la simplificación de cultivos y la problemática reconversión agrícola: en las distintas zonas de montaña del área de estudio, afectadas por los distintos problemas estructurales y condicionantes comentados una clara tendencia a la **simplificación de los cultivos y aprovechamientos**. Esta ha formado parte del proceso de sustitución de las diversificadas economías de subsistencia, por otras productivistas orientadas al mercado que tratan de adaptarse a las políticas de precios y subvenciones. Como consecuencia se ha producido la superposición de dos fenómenos, que ya advirtió M.A. Troitino, (1990, p. 206), "**por un lado extensificación de los sistemas de cultivo más relacionados con el policultivo, y, por otro, intensificación y especialización de los cultivos más rentables**". Ambos fenómenos también se han apreciado en la dinámica reciente de buena parte de los sistemas montañosos de Europa Occidental, (LASANTA, T. Y RUIZ FLAÑO, P. 1990, pp. 277-283).

En la mayor parte de las comarcas se dedicaban un alto porcentaje de las tierras labradas a cultivos herbáceos, mientras que sólo en algunas como las Sierras de Francia y Béjar, y los Valles del Tiétar y Bajo Alberche cobraban cierta relevancia otros aprovechamientos como los frutales, el olivar o el viñedo, (**Vid. Cuadro N° 90**).

Pese a ser predominantes, los **cultivos herbáceos** han experimentado una clara disminución en las últimas décadas, lo que se pone de manifiesto de forma clara comparando su extensión en los dos últimos censos agrarios en las respectivas Comarcas Agrarias del ámbito de estudio, (**Vid. Cuadro N° 91**).

CUADRO N° 90; Aprovechamientos agrarios en las tierras labradas (1989).

UNIDADES TERRITORIALES	CULTIV. Has.	FRUTALES Has.	OLIVAR Has.	VIÑEDO Has.	OTROS Has.
1.-S. GATA	14.954	6	28	2	0
2.-S. FRANCIA	2.471	921	834	1.440	0
3.-S. BEJAR-V. S.	1.362	93	630	250	0
4.-S. AVILA	9.121	0	0	0	0
5.-V. AMBLES	12.081	0	0	1	0
6.-AVILA-OJOS A.	5.805	0	0	30	80
7.-PIEDRAHITA-V.C.	2.412	10	1	0	0
8.-BARCO-ARAVALLE	1.886	512	0	0	0
9.-GREDOS	896	17	0	156	0
10.-V. TIETAR	3.968	1.356	2.902	1.198	14
11.-V. B. ALBERCHE	242	215	214	2.728	1
12.-SEGOVIA-GUAD.	21.539	0	0	33	1
13.-GUADARRAMA OR.	7.483	1	0	0	0
14.-AYLLON-SOMOS.	9.764	1	0	0	0
15.-CAMPO-ENTRES.	23.276	4	0	3	0
16.-SEPULVEDA-SER.	20.002	1	0	240	23
	137.261	3.137	4.609	6.081	119

Fte.: Censo Agrario 1989, I.N.E. resultados municipales.

Dentro de los cultivos herbáceos han predominado claramente los cerealistas, especialmente en las depresiones internas y piedemontes de mejores aptitudes agrícolas, donde alcanzaban los mejores rendimientos, sobre todo en secano. Entre ellos ha destacado la cebada, con una orientación forrajera frecuente, aunque también se podía destinar a la fabricación de pienso, ocupando un lugar secundario el trigo. La dinámica reciente del cultivo del cereal ha sido regresiva por lo general, con procesos importantes de abandono, de aumento del barbecho y de sustitución por otros cultivos como los forrajeros. Dichos procesos sólo han encontrado cierta resistencia en las áreas de mayores aptitudes agrarias y

CUADRO N° 91; Dinámica reciente de los cultivos herbáceos por Comarcas Agrarias.

COMARCAS AGRARIAS	<u>CULTIVOS HERBACEOS</u>		
	1982 Has.	1989 Has.	Difer. 82-89 %
CIUDAD RODRIGO	53.667	34.849	-35,06
LA SIERRA	9.778	4.850	-50,40
AVILA	51.305	39.514	-22,98
BARCO-PIEDRAHITA	7.999	4.517	-43,53
GREDOS	2.256	894	-60,37
V. BAJO ALBERCHE	1.426	241	-83,10
V. DEL TIETAR	5.478	3.969	-27,55
SEGOVIA	36.582	33.941	-7,22
SEPULVEDA	84.980	80.149	-5,68
	253.471	202.924	-19,94

Fte.: Censos Agrarios de 1982 y 1989, I.N.E. Resultados por Comarcas Agrarias.

cierta especialización cerealista, que pueden contar además con algunos productos de regadío como la remolacha, la patata, o el girasol.

Las **plantas forrajeras**, han presentado una ligera expansión en la mayoría de las comarcas destacando la alfalfa, la avena, y también el maíz en verde, con frecuencia en regadío. Los incrementos se perciben en zonas como las de Avila-Ojos Albos, el Valle de Amblés, la de Segovia, sobre todo en los piedemontes externos de Guadarrama, además de la comarca de Sepúlveda y las de las Sierras de Gata y Béjar. En todos los casos los incrementos pueden relacionarse con la tendencia a la especialización ganadera que se ha producido en ellas como se tendrá oportunidad de comprobar.

Frente a los cereales y las forrajeras **otros cultivos** herbáceos tenían una importancia menor y más puntual, como ocurre con el tabaco o las hortalizas en los regadíos de las vegas del bajo Tiétar ligadas a la industria conservera, y también con las leguminosas grano como la conocida judía del Barco de Avila, que cuenta con denominación específica de origen, y que junto con la manzana supone parte importante de

la economía de la unidad territorial Barco-Aravalles ⁽⁵⁾. En esta última además se mantienen la patata y las hortalizas, que se extienden también por el Valle del Corneja, y áreas de la Sierra de Francia.

CUADRO N° 92; Dinámica reciente de los cultivos cerealistas y forrajeros por Comarcas Agrarias.

COMARCAS AGRARIAS	CULTIVOS CEREALISTAS			CULTIVOS FORRAJEROS		
	1982 Has.	1989 Has.	82-89 Dif.%	1982 Has.	1989 Has.	82-89 Dif.%
CIUDAD RODRIGO	24.883	15.744	-36,73	5.673	6.418	13,13
LA SIERRA	3.869	1.317	-65,96	712	1.481	108,01
AVILA	25.292	25.544	1,00	1.095	1.176	7,40
BARCO-PIEDRAH.	3.541	2.046	-42,22	289	228	-21,11
GREDOS	993	490	-50,65	5	20	300,00
V. B. ALBERCHE	336	14	-95,83	54	58	7,41
V. TIETAR	2.279	1.870	-17,95	327	555	69,72
SEGOVIA	22.888	23.240	1,54	494	811	64,17
SEPULVEDA	55.461	53.840	-2,92	773	829	7,24
	139.542	124.105	-11,06	9.422	11.576	22,86

Fte.: Censos Agrarios de 1982 y 1989, I.N.E.. Resultados por Comarcas Agrarias.

Por su parte los **cultivos no herbáceos**, frutales, olivar y viñedo, presentaban cierta importancia en las áreas térmicamente más benignas como el Valle del Tiétar, la Sierra de Francia, o el Bajo Alberche. Su evolución ha sido claramente regresiva en los tradicionales viñedo y olivar, mientras que el cerezo ha ido incrementándose en las dos primeras comarcas desde los años 70, mientras que de forma simultánea el castaño ha tendido a disminuir.

Prácticamente en todos los casos la introducción de frutales ha chocado con obstáculos de diversa naturaleza que han dificultado una verdadera especialización de estas

⁽⁵⁾ La denominación de origen específica "Judía del Barco de Avila", se realizó en el decreto 972/1982, de 2 de abril.

zonas. Entre otros han destacado, los condicionantes de la irregularidad climática, la excesiva atomización de la propiedad, o los problemas de comercialización y distribución mercantil. El fomento de las producciones de calidad, y de tipo ecológico, junto al apoyo a las cooperativas de producción, transformación y comercialización pueden ser las líneas a seguir para la supervivencia de estos cultivos de gran importancia cultural y paisajística. En este sentido, como oportunamente se comentó, se está trabajando en la Sierra de Francia con la **iniciativa Leader**.

c) El fuerte peso actual de las ayudas de la P.A.C. en una agricultura con tendencia a la extensificación: como en gran parte de las áreas rurales españolas la actividad agrícola en los años 90 se caracteriza en el ámbito de estudio por su dependencia de las "subvenciones" de la P.A.C. Estas están influyendo claramente la dinámica reciente de una agricultura que se está reorientando hacia los fines de la Unión Europea. Teniendo en cuenta lo señalado, se presentan a continuación los aspectos básicos de su incidencia.

La principal línea de intervención agrícola de esta política, son los "**Pagos Compensatorios a Cultivos Herbáceos**". Como otras medidas tienen carácter horizontal, desarrollándose indistintamente en todo el territorio regional desde 1992, pudiendo resumirse sus objetivos en los siguientes ⁽⁶⁾:

1.- Mantener por su interés económico y ecológico, determinados cultivos en su sistema tradicional extensivo, primando el barbecho tradicional y la retirada de tierras de la producción.

2.- Compensar, vía rentas, a los agricultores de determinados cultivos (cereales, oleaginosas, proteaginosas y lino no textil) del descenso de ingresos por la disminución de los precios institucionales de los productos.

⁽⁶⁾ Se establecen por el Reglamento de la C.E. 2.078/92 y en la Orden de 28 de junio de ese año de la Consejería de Agricultura como "Ayudas para el fomento de métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la producción y la conservación del medio natural.

En suma, se trata de avanzar en la **extensificación** para evitar la sobreproducción, manteniendo unos cultivos de interés ecológico, sin que por ello se resientan las rentas. El cálculo de las ayudas se realiza a partir de la superficie en hectáreas para las que se establecen cuantías diferentes en función de cada zona y también de las distintas modalidades existentes para la retirada de tierras de la producción. Como puede comprobarse en el **Cuadro N° 93**, su importancia en el área de estudio ha sido muy desigual.

CUADRO N° 93; Superficies declaradas para la obtención de los Pagos Compensatorios de la P.A.C., por modalidades (1995).

COMARCAS AGRARIAS	<u>BARBECHO</u>	<u>RETIRADA-FIJA</u>			<u>RETIR.</u>	<u>TOTAL</u>
	Has.	Rota. Has.	Fija Has.	Libre Has.	VOLUN. Has.	Has.
CIUDAD RODRIGO	9.483	12	0	114	73	9.682
LA SIERRA	193	0	0	25	17	235
AVILA	2.848	372	2	3.769	1.971	8.962
BARCO-PIEDRAH.	478	1	0	150	105	734
GREDOS	95	0	0	21	14	130
V. B. ALBERCHE	0	0	0	0	0	0
V. TIETAR	139	0	0	62	17	218
SEGOVIA	918	793	13	3.407	1.019	6.150
SEPULVEDA	3.018	931	25	10.627	2.631	17.232
	17.172	2.109	40	18.175	5.847	43.343

Fte.:Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León: Gestión Integrada de Ayudas P.A.C. 1995. Elaboración Propia.

En conjunto se observa la importante extensión **del barbecho**, en su mayoría de tipo tradicional y sobre todo de la retirada fija libre de tierras frente a las otras modalidades. En ambas destacan sobre todo algunas comarcas, que por contar con áreas de la campiña meseteña, disponían de una mayor cantidad de tierras agrícolas como ocurre con Ciudad Rodrigo, Avila, Segovia y Sepúlveda. En las comarcas más serranas tanto el barbecho

como la retirada de tierras, han tenido una dimensión mucho menos cuantiosa, sobresaliendo especialmente en la de Barco-Piedrahita.

Los "**Pagos Compensatorios**" además de afectar a la extensificación, se han concedido como ayudas para las superficies dedicadas a cereales, y cultivos como las oleaginosas, entre otros. Sus resultados se exponen en el **Cuadro N° 94**, y se agrupan en la fuente utilizada por "**Secciones agrarias comarcales**", que han sido las que han gestionado los pagos. Estas no coinciden territorialmente con las comarcas agrarias, dificultando las comparaciones con los cuadros anteriores, aunque pueden dar idea de la cuantía de las ayudas concedidas en las distintas áreas, suponiendo una inyección de más de cuatro mil millones de pesetas anuales en el ámbito de estudio.

Las áreas que cuentan con mayores extensiones dedicadas al cultivo, como las de Segovia, Sepúlveda o Avila, están resultando las más beneficiadas, en función del mayor número de explotaciones que poseen, teniendo en cuenta que sus Secciones Agrarias albergan importantes zonas meseteñas. En todo el ámbito estudiado la media recibida por solicitud ha rebasado las 300.000 ptas. destacando la zona de Riaza, donde ha superado las 700.000 ptas., en función quizás de la gran extensión de las explotaciones solicitantes, teniendo en cuenta que la sección incluye prácticamente a la unidad de Campo de San Pedro - Entresierras.

Por contra las áreas más serranas se han situado muy por debajo de la media, siendo destacable que las ayudas han sido inexistentes en la sección de Cebreros, que se corresponde con la unidad territorial del Valle del Bajo Alberche.

Se constata así que los Pagos Compensatorios, han resultado más cuantiosos y rentables en las zonas de borde y de campiña, mientras que las zonas estrictamente serranas resultan mucho menos beneficiadas, al ser sus superficies de cultivo bastante más reducidas. Por otra parte los cultivos mediterráneos como el olivar, el viñedo, o los frutales, de gran importancia en ciertas comarcas, no han sido contemplados por esta política europea, lo que está facilitando en gran medida su regresión y abandono. En las

CUADRO N° 94; Pagos Compensatorios por cultivos herbáceos y tierras retiradas de la producción, por Secciones Agrarias Comarcales, (1995).

SECCION AGRARIA	SOLICIT. <u>PAGOS COMPENSATORIOS P.A.C.</u>					AYUDA
	TOTALES	CEREAL	RETIRAD.	OTROS	TOTAL	MEDIA
	n°	*	*	*	*	**
C. RODRIG.	1.719	131.371	3.666	6.798	141.835	82,51
BEJAR	1.642	39.724	7.576	4.788	52.088	31,72
AVILA	3.040	982.755	243.428	121.724	1.347.907	443,39
BARCO	1.645	22.254	10.095	24.226	56.575	34,39
ARENAS	467	8.164	2.186	4.579	14.929	31,97
CEBREROS	667	0	0	0	0	0,00
SEGOVIA	2.848	1.052.606	271.318	305.989	1.629.913	572,30
SEPULVEDA	1.931	610.273	187.025	268.377	1.065.675	551,88
RIAZA	739	368.612	159.384	34.356	562.352	760,96
	14.698	3.215.759	884.678	770.887	4.871.324	331,42

*; Pagos en miles de pesetas.

**; Ayudas totales en miles de pesetas/ N° solicitudes.

Fte.: Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León. Gestión Integrada de Ayudas P.A.C. 1995. Elaboración Propia.

áreas más agrícolas, las ayudas pueden provocar cierta estabilidad en los cultivos herbáceos, cerealistas o forrajeros, aunque estas podrían disminuir en un futuro más o menos inmediato, lo que haría poco rentables los sistemas extensivos, provocando la rápida disminución de la superficie utilizada.

d) La expansión de las áreas de pastos y la tendencia a la especialización ganadera: la **ganadería**, como se ha venido señalando, ha tenido históricamente, en las áreas objeto de estudio, una importancia capital tanto desde la perspectiva económica como desde la ecológica, paisajística y cultural. Actualmente sigue siendo, pese a haber experimentado notables transformaciones, un pilar fundamental de la economía de gran parte de las comarcas dejando su impronta sobre el territorio. Así las tierras dedicadas directamente a **usos ganaderos**, pastos y prados permanentes, se aproximaban en 1989 al medio millón de

Has., representando el 40,32% de la superficie total del territorio. A estas se podían sumar otras en las que podía cobrar importancia este aprovechamiento como las vías pecuarias, las áreas de erial a pastos, de barbechos, e incluso algunas forestales.

CUADRO Nº 95; Superficie dedicada a pastos y prados permanentes, en las Unidades Territoriales (1989).

UNIDADES TERRITORIALES	SUPERF. TOTAL Has.	PRADOS PERMANENTES Has.	PASTOS %
1.-S. GATA	104.367	0.405	29,13
2.-S. FRANCIA	58.310	8.129	13,94
3.-S. BEJAR-V.S.	69.063	38.946	56,39
4.-S. AVILA	78.578	53.281	67,81
5.-V. AMBLES	61.700	35.886	58,16
6.-AVILA-O.ALB.	59.419	36.853	62,02
7.-PIEDRAHITA-C.	42.846	25.284	59,01
8.-BARCO-ARAV.	71.407	42.027	58,85
9.-GREDOS	81.858	47.132	57,58
10.-V. TIETAR	116.159	39.469	33,98
11.-V.B.ALBERCHE	107.060	35.304	32,98
12.-SEGOVIA-GUAD.	127.253	49.529	38,92
13.-GUADARRAMA O.	51.513	16.349	31,74
14.-AYLLON-SOMOS.	56.618	11.789	20,82
15.-CAMPO-ENTRES.	46.060	1.605	3,48
16.-SEPULVEDA-SER.	65.623	11.067	16,86
	1.197.834	483.055	40,33

Fte.: Censo Agrario 1989, I.N.E.. Resultados Municipales. Elaboración propia.

En bastantes unidades territoriales las superficies pascícolas rebasaban el 50% de su extensión total, así ocurría en la Sierra de Béjar, y en todas las de la provincia de Avila, salvo las del Tiétar y el Alberche. En los últimos años este tipo de aprovechamientos se

han visto incrementados por la tendencia a la extensificación agraria y al abandono de tierras labradas que se está produciendo en estas áreas, siendo este un fenómeno que también se produce en otros sistemas montañosos de Europa Occidental, (LASANTA, T. Y RUIZ FLAÑO, P. 1990).

CUADRO N° 96; Dinámica reciente de las superficies de pastos y prados permanentes por comarcas agrarias.

COMARCAS AGRARIAS	SUP. 1982 Has.	SUP. 1989 Has.	DIFER. 1982-89 %
CIUDAD RODRIGO	66.364	87.475	31,81
LA SIERRA	57.460	58.600	1,98
AVILA	84.323	128.063	51,87
BARCO-PIEDRAH.	65.109	70.055	7,60
GREDOS	43.568	47.133	8,18
V. BAJO ALBERCHE	38.276	35.503	-7,24
V. TIETAR	38.664	39.467	2,08
SEGOVIA	16.564	21.234	28,19
SEPULVEDA	58.942	71.336	21,03
	469.270	558.866	19,09

Fte.: Censos Agrarios, 1982 y 1989, I.N.E., Resultados por comarcas agrarias.

Entre 1982 y 1989 el conjunto de las comarcas agrarias del ámbito de estudio presentaron un **incremento de las superficies pascícolas** que se aproximaba al 20%, (Vid. Cuadro N° 96). Este aumento fue especialmente importante en el caso de la comarca de Avila donde llegó a superar el 50%, mientras que las excepciones se localizaron en el Valle del Bajo Alberche, donde las superficies disminuyeron, y en el Valle del Tiétar con tendencia a la estabilidad, con un aumento muy ligero. Asimismo en los últimos años la tendencia al avance de las superficies pascícolas se ha visto claramente favorecido por las ayudas de la P.A.C. tanto a la ganadería extensiva, necesitada de base territorial, como a la extensivización agrícola.

En relación con el citado avance la cabaña ganadera ha experimentado en las últimas décadas una compleja evolución, desde los años 60. Se pasó así, como en otras áreas españolas, desde una ganadería de subsistencia a otra orientada hacia la producción de leche o carne para el mercado, (ANGLADA, S. Y OTROS, 1980). Esta evolución estuvo marcada en gran medida por los procesos generales que se dan en todo el país hasta los años 80, (RODRIGUEZ ZUÑIGA, M. Y OTROS, 1980). No obstante ha tenido especial importancia la política de precios, y también intervenciones como las de Ordenación Rural y de Explotaciones, que como se pudo comprobar, no llegaron a las comarcas más montañosas del área estudiada hasta finales de los 70. En la etapa más reciente desde mediados de los años 80 se asiste a una progresiva reorientación de la ganadería a partir de la entrada en la Unión Europea y los procesos de adaptación a sus estrategias.

Teniendo en cuenta lo señalado, los procesos que han marcado la dinámica de la actividad ganadera en las áreas de estudio durante las últimas décadas, podrían resumirse ordenados cronológicamente en los siguientes:

1.- Incremento bovino, desde los años 60, con introducción de razas extranjeras de mayor aptitud para leche, como la Frisona, o carne, como la Charolesa y la Limousina. Estas se cruzan con las razas autóctonas, como la Avileña Negra Ibérica que comienza a disminuir, hasta verse en peligro de extinción.

2.- Descenso del ganado ovino, por distintos factores como la falta de mano de obra o el incremento de costes, salvo en zonas concretas que se especializan en la producción cárnica, aprovechando los caracteres de sus pastos. Este es el caso de la unidad Sepúlveda-Serrezuela en Segovia. Asimismo disminuye de forma generalizada el caprino muy influido por las repoblaciones forestales.

3.- Decaen y tienden a desaparecer paulatinamente los sistemas tradicionales de manejo, trashumancia, transterminancia, etc., con una tendencia progresiva a la mejora técnica y sanitaria en las instalaciones, el recurso a los alimentos concentrados y la dependencia de la industria. En relación con ello debe contemplarse la introducción de

cebaderos y explotaciones intensivas, también de porcino, con fuerte impacto paisajístico y ecológico, vertidos de residuos, etc.

4.- Desde la segunda mitad de los 80, ha tenido lugar un continuo **proceso de reordenación** marcada por las acciones de la P.A.C. Estas priman e incentivan la producción ligada a la tierra, y la extensificación frente a las anteriores políticas productivistas y de precios como consecuencia de los grandes excedentes ganaderos. Se imponen así fuertes cuotas al ganado lechero que experimentará profundas disminuciones, potenciándose sistemas extensivos, que en el caso del bovino de carne ya contaban con importancia especialmente en zonas con grandes fincas de pastos privados, o comunales, Guadarrama, Campo Azálvaro, Ojos Albos, Sierra de Avila, Parameras, y Gredos.

En la época actual **la cabaña ganadera** del Sistema Central Castellano-Leonés presenta unos caracteres bastante complejos y diversificados que tienen que ver tanto con aspectos medioambientales como estructurales, propiedad, infraestructuras, envejecimiento de la población, etc. Al abordar su análisis conviene realizar una breve mención de los problemas e insuficiencias que se han encontrado en las fuentes existentes.

Estas en el caso del Censo Agrario de 1989, hay que hacer constar su falta de actualización, y pese a que presenta los datos de forma homogénea mediante Unidades Ganaderas, (U.G.) no cuenta con información sobre razas, dedicación preferente, etc. Por su parte en los Censos Ganaderos, mucho más actualizado y desagregado. Las carencias pueden resumirse en su dispersión, heterogeneidad, falta de desagregación y disponibilidad. Presentan además los resultados por cabezas, término relativo y heterogéneo, sin que apenas se de información de edades u otros caracteres ⁽⁷⁾.

⁽⁷⁾ En función de lo expuesto se ha optado por utilizar prioritariamente el **Censo Ganadero**, de abril de 1995 por municipios para las unidades de Segovia y Salamanca, y el **Censo de Ganaderos** 1996 para las de Avila donde no se encontraba disponible la anterior. Dada esta falta de homogeneidad se han tomado también como referencia los datos más uniformes y comparables del último Censo Agrario, el de 1989 por municipios y comarcas. La interpretación de la información contó además con las apreciaciones y estimaciones que mediante entrevistas se obtuvieron de los veterinarios de zonas de las distintas direcciones provinciales de la Junta de Castilla y León.

Teniendo en cuenta lo señalado, según los Censos Ganaderos conviene resaltar la especial importancia del **ganado bovino**, en el ámbito de estudio. Entre 1995 y 1996 contaba con más de 220.000 cabezas, (172.579 U. G. en el Censo Agrario de 1989). Ello suponía una densidad media de 17,63 cabezas por kilómetro cuadrado, cab./Km^2 , (13,67 U.G./Km^2 de carga ganadera en 1989). En general el número de las explotaciones tendió a disminuir en los 80, aumentando su tamaño que era muy variable. Así junto a algunas de varios cientos de cabezas, seguían predominando las pequeñas o medianas de carácter familiar, situándose la explotación media en 1995 entre las 39 cabezas de Avila, y las 18 de Guadarrama Oriental.

Como puede apreciarse en el **Cuadro N° 97**, un buen número de unidades territoriales superaban la densidad ganadera media del área de estudio. Pueden destacarse las que superaban las 20 cab./Km^2 de la Sierra de Avila, Segovia-Guadarrama, la Sierra de Béjar-Sangusín, Barco-Aravalle, Gredos o el Valle de Amblés, lo que parece indicar la tendencia a especializarse en esta ganadería, con dos orientaciones básicas:

- **La láctea**, dominada en la raza frisona, se encontraba en claro retroceso por la política de cuotas lecheras, y variaba desde cifras próximas al 15% en Béjar-Sangusín y Barco-Aravalle, hasta el 30% de Segovia. No obstante podía superar estos porcentajes en las zonas más orientales, Guadarrama Oriental o Campo Entresieras, donde el bovino tiene poco desarrollo.

- **La cárnica** era la mayoritaria, generalmente en carácter extensivo o semiextensivo, viéndose favorecida por las acciones de la P.A.C., representando más del 70% del bovino existente. Predominaban los cruces de razas autóctonas, con otras extranjeras más productivas, aunque peor adaptadas al medio. El vacuno de cebo, de carácter semintensivo reviste una importancia minoritaria en el conjunto, aunque en áreas como el Valle de Amblés o Segovia-Guadarrama puede superar el 25, o el 30% de las cabezas, contando con mayores índices de productividad.

La cabaña ovina, por su parte, alcanzaba una cifra que rondaba las 400.000 cabezas en el territorio de análisis (38.407 U.G. en 1989). Asimismo la caprina era mucho menos numerosa contando tan sólo con unas 90.000 cabezas, (10.797 U.G. en 1989). La suma de ambas suponía una densidad de más de 38 cab./Km² (3,90 U.G./Km² en 1989). Entre 1982 y 1989, se produjo una importante disminución en todas las comarcas, tanto del número de explotaciones como de cabezas, salvo en los casos de Sepúlveda y Segovia, aunque la tendencia parece cambiar en los 90 por las subvenciones que recibe de la P.A.C.

El ovino era en 1995 la especie predominante en las comarcas más orientales, al nordeste de Segovia, alcanzando gran densidad en las zonas del Guadarrama Oriental, Ayllón-Somosierra y Sepúlveda donde tenía un carácter mayoritariamente extensivo orientándose a la producción cárnica. La raza "Castellana" era la más utilizada, con explotaciones medias de unas 250 a 300 ovejas, que por lo general tendían a aumentar, pudiendo además contar con algunas cabras. Las granjas semintensivas, de cebo, alcanzaban cierta importancia en las unidades de Segovia o Ayllón-Somosierra suponiendo aproximadamente entre el 10 y el 15% de las cabezas existentes.

El caprino sólo contaba con una presencia destacable en el Valle del Tiétar, La Sierra de Francia y el Valle del Alberche, donde superaba al ovino. Su orientación prioritaria era la producción cárnica que a veces se combinaba con la láctea, siendo reseñable en las Sierras de Avila y Gata. Durante los años 80 el número de explotaciones decreció en el conjunto del área de estudio aunque en las comarcas de Avila, Barco-Piedrahita, Sepúlveda y Segovia, se incrementaron los animales, pese a disminuir los ganaderos. En los 90 parece que las ayudas comunitarias ayudan a la estabilización de las explotaciones, que por lo general son de pequeño tamaño, contando sólo con algunas decenas de animales.

CUADRO Nº 97: Situación de la Cabaña Ganadera (1995-96).

UNIDAD TERRITORIAL	BOVINO Nºcab.	OVINO Nºcab.	CAPRINO Nºcab.	DENS. BOVINO	DENS. OV.+CAP.
1.-S. GATA	19.178	23.961	8.442	18,38	31,05
2.-S. FRANCIA	8.426	12.279	14.998	14,24	54,55
3.-S. BEJAR-V.S.	16.374	20.103	8.927	23,71	42,03
4.-S. AVILA	21.482	27.891	3.553	27,34	40,02
5.-V. AMBLES	13.358	12.261	198	21,65	20,19
6.-AVILA-O.A.	11.914	5.780	324	20,05	10,98
7.-PIEDRAHITA-C.	13.597	7.797	116	31,73	18,38
8.-BARCO-ARAV.	17.642	15.864	1.008	24,71	23,63
9.-GREDOS	18.087	9.449	2.137	22,10	14,15
10.-V. TIETAR	14.701	22.265	28.419	12,66	43,63
11.-V.B.ALBERCHE	20.683	15.757	19.385	19,32	32,82
12.-SEGOVIA-GUAD.	32.469	58.903	1.268	25,52	47,28
13.-GUADARRAMA O.	5.992	49.094	573	11,63	86,71
14.-AYLLON-SOMOS.	3.756	38.505	1.486	7,99	85,07
15.-CAMPO-ENTRES.	2.159	36.491	831	4,69	81,03
16.-SEPULVEDA-S.	2.706	42.051	59	4,12	64,17
	222.524	398.411	91.724	17,63	38,78

Nºcab.: Número de cabezas ganaderas.

DENS.: Densidad Ganadera: Numero de Cabezas por Km².

Fte.: Censo Ganadero de 1995, para municipios de Salamanca y Segovia. Censo de Ganaderos 1996, por municipio, (Campaña de vacunación provincia de Avila). Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León.

Por último, hay que mencionar la importancia creciente que está cobrando el **ganado porcino**, que en 1989 alcanzaba una cifra próxima a las 31.000 U.G. Se localizaba sobre todo en los piedemontes externos de Segovia-Guadarrama, con más de 9.000 U.G. y Guadarrama Oriental, con más de 4.000 U.G., y en menor medida en otras como el entorno de la Sierra de Béjar, Avila-Ojos Albos o Campo-Entresieras. Su explotación se realizaba

en granjas de cebo intensivo, que provocaban un fuerte impacto ambiental y ecológico. Estas presentaban además una fuerte dependencia del pienso y del mercado industrial, por lo que necesitaban de fuertes infraestructuras y de una buena accesibilidad para el tráfico rodado. Tan sólo en las Sierras de Francia y de Béjar, sus piedemontes y entorno, se detectaban algunas explotaciones de cerdo ibérico extensivo, en dehesas vecinas a la localidad de Guijuelo que ha contado con un gran auge de la industria cárnica basada en esa materia prima.

e) Una ganadería muy dependiente de las ayudas de la P.A.C. en los años 90; en la actual década la evolución ganadera está viéndose muy marcada por los importantes incentivos de las **primas de la P.A.C.** que se han reforzado en las zonas de montaña y desfavorecidas. La **ganadería cuenta así con importantes subvenciones**, que posibilitan la persistencia o el crecimiento de muchas de las explotaciones. Estas subvenciones se convierten así en un factor clave en los recientes procesos socioeconómicos y territoriales, lo que hace que resulte de interés un análisis pormenorizado de los dos grandes subsectores en los que se actúa como son por una parte el de bovino y por otra el de ovino y caprino.

1.- La actuación en el subsector bovino; se desarrolló a su vez en dos líneas como fueron la Ayuda a las Vacas Nodrizas y en segundo lugar a los Bovinos Machos. La incidencia de ambas en el año de 1995 puede observarse en el **Cuadro N° 119**, donde se aprecia que por estos conceptos, en las comarcas agrarias del ámbito de estudio fueron percibidos más de 5.000 millones de pesetas. Para la concesión de estas ayudas debían cumplirse las siguientes condiciones: a) Tener identificados todos los animales en un registro específico. b) Mantenerlos al menos durante 6 meses. c) No producir leche o productos lácteos, y si se hace que sea de forma limitada, reduciéndose la cuota a 120.000 kg. durante esa campaña.

- **La Ayuda a Vacas Nodrizas**, se trataban de primar todas las vacas de razas **cárnicas** destinadas a la producción de terneros o las novillas gestantes que cumplieran esa condición. Se estimulaba sobre todo el **carácter de explotación extensivo**, ligado a la tierra, teniendo en cuenta ciertos parámetros ⁽⁸⁾. Además la ayuda normal se veía incrementada por un incentivo especial, la "**prima de extensificación**", que se otorgaba siempre que la explotación tuviera un factor de densidad de menos de 1,4 Unidades Ganaderas Mayores (U.G.M.) por hectárea, (U.G.M./Ha.). Esta prima equivalía a 30 ECUS, que se sumarían a los 120 de la europea y a las 20 de la nacional. Teniendo en cuenta que cada ECU equivalía a 193,68 ptas. la prima obtenida por cada vaca nodriza fue de 27.115,20 ptas. (140 ECUS), que alcanzaban las 32.925,60 ptas., (170 ECUS) cuando se contaba con prima de extensificación. (Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, 1995, pp. 261-63).

Teniendo en cuenta lo señalado en el año 1995 se primaron más de 6.000 explotaciones y un total de 137.857 cabezas, con una ayuda media que alcanzó las 754.000 ptas. por solicitud, (Vid. Cuadro N° 98). Las comarcas de Ciudad Rodrigo, Avila y Segovia resultaron las más beneficiadas en cuanto al total recibido y al número de cabezas de vacas nodrizas primadas. Por su parte la de Sepúlveda, al predominar el ganado ovino, fue la que recibió una menor ayuda global, aunque obtuvo la cantidad media por solicitud más elevada llegando a superar las 987.000 ptas., al contar con pocas peticiones y un número de vacas mayor por explotación.

⁽⁸⁾ Así si en una explotación se superaban las 15 Unidades de Ganado Mayor, U.G.M. se debería cumplir el factor de densidad que se estableció en un máximo de 2,5 U.G.M. por Ha. forrajera dedicada a la alimentación de los animales.

- **La subvención a los Bovinos Machos**, se concedía a aquellos que estaban identificados y registrados, y que contaran con una edad entre 8 y 20 meses o bien superior a 21 meses. Estos debían permanecer al menos dos meses en la explotación desde la fecha de presentación de la solicitud. Como en el caso anterior se aplicaba el factor de densidad establecido, 1,4 U.G.M./ Ha., cuando se rebasaran las 15 U.G.M. para estimular así el carácter extensivo y ligado a la tierra. La prima especial comunitaria de 17.431,20 ptas. (90 ECUS), se podía ver reforzada por la de extensificación, con 5.810 ptas., (30 ECUS) en aquellas cuyo factor de densidad sea menor, percibiendo así cada animal un máximo de 23.241,6 ptas. (120 ECUS), (Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, 1995, pp. 261-63).

CUADRO Nº 98; Ayudas de la P.A.C. al subsector vacuno de carne, (1995).

COMARCAS AGRARIAS	AYUDAS A VACAS NODRIZAS			AYUDAS A BOVINOS MACHOS		
	Nº Sol. Pagadas	NºCabez. Pagadas	Ayuda Total(*)	NºSol. Presen.	NºCabez. Solic.	Ayuda Estim.(**)
1.C. RODRIGO	1.432	32.808	1.077.665	1.555	11.131	247.565
2.LA SIERRA	832	15.837	519.434	1.430	8.226	182.954
3.AVILA	829	22.636	741.402	1.398	10.382	230.906
4.BARCO-PIED.	979	16.749	561.347	1.313	6.587	146.501
5.GREDOS	549	12.863	422.126	596	3.740	83.181
6.V.B.ALBER.	321	8.971	292.459	482	5.150	114.541
7.V. TIETAR	249	6.754	221.162	273	2.565	57.048
8.SEGOVIA	751	19.360	634.855	863	11.492	255.594
9.SEPULVEDA	62	1.879	61.240	223	4.143	92.144
	6.004	137.857	4.531.690	8.133	63.416	1.410.435

* ; Ayuda total en miles de ptas.

**; Ayuda estimada en miles de ptas. considerando el 100% de las solicitudes y cabezas presentadas, a 23.241 ptas. cada animal, teniendo en cuenta que la fte. consultada carecía del dato por no haberse liquidado.

Fte.: Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León. Gestión Integrada de Ayudas P.A.C. 1995. Elaboración Propia.

En conjunto se presentaron más de 8.100 solicitudes, cifra superior a las de las vacas nodrizas, aunque resultaron beneficiadas un número de cabezas mucho menor y la ayuda concedida fue bastante inferior. Las áreas más beneficiadas fueron prácticamente las mismas que en la otra línea de ayuda aunque con distinto orden, Segovia, Ciudad Rodrigo, y Avila. Por su parte las del Valle del Tiétar, Gredos y Sepúlveda fueron las que recibieron una cantidad global menor. No obstante obtuvieron una superior cuantía media por solicitud, en función del mayor número de cabezas por explotación, alcanzando por ejemplo las de Sepúlveda las 413.000 ptas.

De esta manera resultaban más beneficiadas las explotaciones más grandes, que contaban con las fincas más extensas, cuyos propietarios con frecuencia no lo eran a título principal. Ello iba en detrimento de las modestas explotaciones familiares, afectadas además, dado el carácter extensivo, por la falta de tierra disponible.

De continuarse con esta política puede preverse que **la cabaña** tenderá a estabilizarse, pudiendo experimentar un crecimiento moderado en gran parte de las zonas. Asimismo las **pequeñas explotaciones**, que no disponen de tierra, tienden a desaparecer, beneficiándose las explotaciones medias y grandes, tanto de carácter particular como asociado. Por otra parte, con el apoyo a la extensificación se estimula el crecimiento de las **razas autóctonas**, que son las mejor adaptadas a los caracteres del territorio, pese a estar en décadas anteriores a punto de desaparecer. Este fue el caso de la Avileña Negra Ibérica y de la Morucha de Salamanca, que cuentan con una producción cárnica de gran calidad y que están siendo protegidas mediante denominaciones de origen.

2.- Las primas dirigidas a la producción de ovino y caprino; iban dirigidas tanto a la producción de ovino de leche, "**ovino ligero**", como al resto, "**ovino pesado**", y también al "**caprino.**" Los productores de los dos tipos de ovino se consideraban excluyentes entre sí, aunque no ocurría lo mismo con el caprino. El número de animales mínimo por solicitud debía ser de 10, y el máximo estaba relacionado, como en el bovino, con los derechos individuales concedidos a cada explotación.

El importe de las primas por animal era en el "ovino ligero" de 4.100,38 ptas. (24,821 ECUS), y en el pesado y el caprino de 3.280,34 ptas. (19,857 ECUS). A estas cifras se sumaba la "**Prima del Mundo Rural**" que se concedía a los ganaderos de zonas desfavorecidas, entre las que se incluían las de montaña, y a los trashumantes. Esta supuso para cada cabeza de ovino pesado una cantidad de 1.097,07 ptas. (6,641 ECUS), y para cada una de ovino ligero o de caprino, 758,09 ptas.(4,589 ECUS). De esta manera en las áreas de montaña estudiadas, cada ovino de leche recibió durante el año 1995 una ayuda total de 5.197,46 ptas., y el resto de 4.038,43 ptas. (Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, 1995, pp. 261-63).

Los ganaderos de ovino y caprino de las comarcas agrarias del área de estudio recibieron en 1995 una cantidad cercana a los 2.500 millones de pesetas, cifra menor que la obtenida por los de bovino, (Vid. Cuadro Nº 99). Por comarcas, Sépulveda, con más de 623 millones, resultó ser la más beneficiada, seguida a cierta distancia por la de Avila y Segovia. Además la comarca sepulvedana fue la primera en la cuantía media de cada ayuda, que se aproximaba a 1,5 millones de ptas., evidenciando una clara especialización ganadera. En el extremo opuesto, Gredos fue la que menor volumen de ayudas recibió, siendo junto a la de La Sierra salmantina la que contó con unos ingresos más bajos por explotación.

Tras lo analizado, puede decirse que la ganadería continúa siendo un pilar fundamental en la economía de las áreas del Sistema Central de Castilla y León. Esta se orienta mayoritariamente hacia una **producción cárnica de carácter extensivo**, que cuenta con un importante volumen de ayudas o subvenciones comunitarias para su mantenimiento, que sin embargo en fechas recientes puede tender a disminuir o a eliminarse. Asimismo se detectan algunos problemas para la supervivencia de las **pequeñas explotaciones**, que carecen en muchos casos, de estructuras modernas y de áreas de pastos suficientes.

CUADRO Nº 99; Ayudas de la P.A.C. a la ganadería ovina y caprina (1995).

COMARCAS AGRARIAS	Nº SOLI. PAGADAS	Nº CABEZ. PAGADAS	Nº CAB./ Nº SOLI.	AYUDA TOTAL*	AYUDA/ SOLI.*
1.C. RODRIGO	508	65.089	128,12	329.211	648,05
2.LA SIERRA	349	36.588	104,83	177.935	509,84
3.AVILA	372	82.783	222,53	414.041	1.113,01
4.BARCO-PIED.	147	24.176	164,46	124.349	845,91
5.GREDOS	90	10.114	112,37	49.752	552,80
6.V.B.ALBER.	180	34.713	192,85	156.088	867,16
7.V. TIETAR	369	46.580	126,23	211.686	573,67
8.SEGOVIA	278	77.478	287,47	412.068	1.482,26
9.SEPULVEDA	417	101.489	302,32	623.527	1.495,27
	2710	479.010	176,76	2.498.657	922,01

*: Miles de ptas.

Fte.: Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León: Gestión Integrada de Ayudas P.A.C. 1.995. Elaboración Propia.

Por otra parte parece que el régimen de subvenciones ganaderas está favoreciendo en mayor medida a personas que no siempre residen en la zona, como ocurre con muchos de los grandes propietarios, y también a ganaderos que no tienen como actividad principal la ganadería. Por todo ello parece necesaria una reorientación de estas acciones. Estas sin duda están influyendo en una **revalorización** de muchos espacios como fincas de pastos, caso de dehesas boyales comunales, pastizales en proceso de abandono, etc. Asimismo presentan consecuencias como el aumento del vallado, que puede provocar conflictos con otros usos como los recreativos, e impactos paisajísticos a tener en cuenta.

4.2. El declinar de los aprovechamientos forestales tradicionales y el avance de las repoblaciones y las Areas recreativas.

Las áreas ocupadas por especies forestales, y por tanto con este aprovechamiento, ocupaban en 1989 una superficie equivalente al **17% del territorio**. No obstante, en

algunas comarcas adquirirían una importancia mayor, como en las Sierras de Francia y Gata, o el Valle del Tiétar, donde superaban el 30%, porcentaje que contrastaba con la escasa extensión en otras como la Sierra de Avila, el Valle de Amblés o Piedrahita-Corneja donde tan sólo rondaba el 5%, (Vid. Cuadro N° 100).

CUADRO N° 100; Importancia territorial de los espacios forestales.

UNIDADES TERRITORIALES	SUPERF. TOTAL Has.	SUPERF. FORESTAL Has.	SUPERF. FORESTAL %
1.-S. GATA	104.367	34.929	33,47
2.-S. FRANCIA	58.310	22.492	38,57
3.-S. BEJAR-V. S	69.063	5.743	8,32
4.-S. AVILA	78.578	2.995	3,81
5.-V. AMBLES	61.700	1.773	2,87
6.-AVILA-OJOS AL.	59.419	3.210	5,40
7.-PIEDRAHITA-V. C.	42.846	2.713	6,33
8.-BARCO-ARAVALLE	71.407	5.191	7,26
9.-GREDOS	81.858	5.735	7,01
10.-V. TIETAR	116.159	41.185	35,46
11.-V. B. ALBERCHE	107.060	28.771	26,87
12.-SEGOVIA-GUAD.	127.253	24.308	19,10
13.-GUADARRAMA OR.	51.513	6.852	13,30
14.-AYLLON-SOMOS.	56.618	7.794	13,77
15.-CAMPO-ENTRES.	46.060	3.391	7,36
16.-SEPULVEDA-SER.	65.623	5.692	8,67
	1.197.834	202.774	16,93

Fte.: Censo Agrario 1989.L.N.E Resultados Municipales.

La dinámica reciente de los espacios forestales, de gran importancia para la economía de bastantes comarcas, ha estado marcada por la crisis de los aprovechamientos tradicionales, **agro-silvo-pastoriles** desde los años 50 y 60. Esta ha tenido lugar de forma

paralela al proceso de despoblación y transformaciones que desde esas fechas ha tenido lugar en estas áreas, siendo este el contexto en el que se han desarrollado las principales acciones de la política forestal.

En este sentido conviene recordar que la política forestal ha tenido en las áreas del Sistema Central dos orientaciones básicas, de gran incidencia paisajística y territorial:

La Productivista: mediante **replantaciones de coníferas** para la producción maderera que han conllevado el uso único y segregado del monte, destinado a proveer de materia prima al sector industrial. También han tenido esta orientación algunos de los planes de ordenación, o explotación de las masas existentes sobre todo en los pinares.

La Recreativa: que ha conllevado trabajos de **adaptación** en algunos de los sectores hacia los que trataban de canalizarse las demandas de lugares de recreo en la naturaleza. Estas provenían sobre todo en los habitantes de las áreas urbanas, con lo que las ha convertido verdaderos parques lúdico recreativos.

Como consecuencia de **la orientación productivista** han tenido lugar en el territorio de estudio importantes replantaciones forestales que provocan un claro proceso de avance de las masas de coníferas, los pinares, ocupando zonas rasas, de matorral, o incluso de otras especies como el rebollo. En este sentido se han apreciado una serie de procesos espaciales que pasamos a sintetizar:

1.- En primer lugar puede destacarse la expansión del **Pinus sylvestris**, conífera típica de montaña, y tradicionalmente la más productiva desde el punto de vista maderero en las comarcas del Sistema Central. El proceso de avance de la citada especie ha sobresalido en las de la provincia de Segovia donde pasa de 21.346 a 31.219, Has. entre los años de 1974 y 1995, fechas de los dos Inventarios Forestales Nacionales. En gran medida el incremento, que ha sido superior al 46,25%, puede atribuirse a las replantaciones, que desde los años 70 afectaron

sobre todo a las altas laderas de Guadarrama y también de Somosierra (ALLUE CAMACHO, M.A. 1995, pp. 33-62). También ha sido importante la repoblación en la provincia salmantina donde se multiplica la proporción de coníferas y el pino silvestre ha pasado de la práctica inexistencia a las 4.490 Has. concentradas en las Sierras de Francia-Batuecas y Béjar (BLANCO ABRIL, J. 1995, pp.34-37). Asimismo en las áreas de abulenses se ha pasado de unas 3.522 Has. a las 16.505 Has., localizadas sobre todo en las altas vertientes del macizo central de Gredos, Barranco de las Cinco Villas, Navarredonda, Serranillos, y en menor medida en las zonas de Barco-Aravalle o Serrota, (2º Inventario Forestal Nacional, Avila 1986-95).

2.- Por otra parte también han tenido importancia territorial los avances de otras coníferas como el **Pinus nigra** y el **Pinus pinaster**. En estos casos su capacidad de adaptación a todo tipo de áreas, no sólo a las de montaña, y su presencia en las zonas meseteñas hacen que los datos provinciales disponibles pierdan valor para nuestro objetivo. Aun así conviene recordar, la importancia de las repoblaciones de estas especies que han sido realizadas en áreas como el Valle del Tiétar, El Valle del Bajo Alberche y las Sierras de Gata y Francia. En esta última además conviene reseñar que se realizaron acciones incluso de eucaliptos, como pudo constatarse. Asimismo hay que señalar que desde finales de los 80 se ha detectado cierta reactivación repobladora en fincas de particulares, predominando especies de crecimiento rápido, sobre todo desde 1993 año en que se puso en marcha el programa de forestación de tierras agrarias.

3.- Una mención especial merecen los **planes de ordenación**, que han afectado a las masas más productivas, sobre todo de coníferas. Estos se han orientando a una explotación sostenida del recurso maderero, aunque se han permitido otros usos subordinados. Estos planes, algunos de los cuales se iniciaron ya a finales del pasado siglo, han posibilitado la explotación continuada de los pinares, tanto de silvestre, como ocurre en Valsaín, Navafría, Hoyocasero, Navarredonda, o Peguerinos, como de resinero como los Arenas de S. Pedro o Candeleda. Todos ellos tienen un alto valor ecológico y han aportado importantes

ingresos a los ayuntamientos y comunidades locales propietarias manteniéndose hasta la actualidad.

4.- Frente al protagonismo de las coníferas se aprecia que el interés por las **frondosas** y las acciones desarrolladas en ellas han sido bastante menores. Así los planes de ordenación para masas como las de **rebollo, (Quercus pyrenaica) o encina (Quercus rotundifolia)**, no han pasado de simples tentativas, y sólo recientemente se han abordado algunos planes de ordenación como los que tienen lugar en la provincia de Segovia, (ALLUE CAMACHO, M.A. 1995, pp. 33-62). También se han empezado a tratar otras masas como las fresnedas u otras de ribera, que han presentado un claro retroceso frente a la invasión de choperas, (*Populus alba*) de mayor rentabilidad a corto plazo. En consecuencia se aprecia un cierto abandono en las masas de frondosas, a veces taladas para repoblar con coníferas.

Sin embargo han presentado cierto crecimiento especies como el rebollo, (**Quercus pyrenaica**) a menudo como matorral con arbolado ralo sobre tierras abandonadas como ocurre en las Sierras de Gata o Ayllón. También de esa manera se han expandido otras como **la sabina, (Juniperus thurifera)** especialmente por las áreas de Sepúlveda-Serrezuela. Asimismo han perdido relevancia las tradicionalmente valiosas masas de **castaño, (Castanea sativa)**, tanto en los Valles del Alberche y del Tiétar (medio millón de ejemplares), como en las Sierras de Francia y Béjar, (7.834,25 Has. y 3.284.929 pies mayores), (2º Inventario Forestal Nacional, Avila y Salamanca 1986-95).

Por su parte **la orientación recreativa**, ha afectado considerablemente al Sistema Central de Castilla y León desde los años 60, contribuyendo de forma clara al impulso de muchas de sus espacios forestales como áreas de ocio urbano, contabilizándose en la actualidad más de ciento veinte. En ellas se observan una extensa gama de adecuaciones que abarcan desde **las áreas recreativas para estancias breves**, hasta **zonas de acampada** para estancias de más de un día. En general su localización ha tendido a la concentración en los sectores que conjugan la accesibilidad y proximidad, con los más

altos valores naturales, predominando en áreas forestales que cuentan con masas de agua, ríos o embalses.

Como puede comprobarse en el **Mapa N° 25**, citado en una de las partes anteriores de esta investigación, algunos de los mejores espacios naturales, con frecuencia protegidos, o en proceso de protección, albergan un importante número de áreas recreativas. En este sentido ha destacado La Sierra de Francia, donde existen más de treinta, y el Valle del Tiétar con unas veinticinco, seguidos por la vertiente norte de Gredos y Guadarrama con once y el Bajo Alberche con diez. En algunas de estas comarcas se advierte una concentración máxima de espacios recreativos en pocos municipios, con una excesiva presión y fuertes riesgos ambientales y de incendios. Ejemplos destacados serían los de la Alberca-Nava de Francia, (8 áreas) Candeleda-Arenas-Guisando (12), Hoyos del Espino-Navarredonda (11), El Tiemblo (4), El Espinar (6), San Ildefonso (4).

A partir de lo expuesto, parece evidente que las acciones de adecuación recreativa, han sido un factor importante para la consolidación de la función recreativa en las comarcas antes citadas. Teniendo esto en cuenta, en determinadas fechas, muchas de estas áreas se convierten en verdaderos **parques suburbanos**, dependientes de las grandes ciudades, en especial de Madrid, servidumbre que priva a sus habitantes de su gestión directa. La desconcentración territorial y la limitación rigurosa, tanto de usos como de usuarios, resultaría así necesaria de cara a una conservación activa de estas masas forestales, debiendo su producto revertir en mayor medida en las distintas comarcas para su desarrollo.

En resumen la **política forestal** ha estado marcada de un lado por las repoblaciones con coníferas y de otro por la adecuación de algunas de las áreas más valiosas para zonas recreativas. Ambas han supuesto con frecuencia una pérdida de control de los habitantes sobre su espacio y el declive en los usos tradicionales del monte. Su gestión se ha dirigido sobre todo hacia la explotación de materias primas industriales como la madera y a la satisfacción de las demandas urbanas, lo que ha ido en detrimento de las comarcas serranas, que podrían haberse beneficiado más de sus recursos. La comunidad autónoma, actual gestora de gran parte de los montes del área de estudio, debería tener en cuenta estos

aspectos para reorientar su política forestal hacia una gestión más sostenible, ecológica, y participativa.

4.3. El declive de la tradición artesana y la escasa presencia industrial. La importancia del sector de la construcción.

Las comarcas objeto de estudio han contado con una importante tradición artesana y de pequeñas industrias manufactureras, que constituían uno de los pilares de su economía. Así una buena cantidad de aserraderos, molinos, batanes, fábricas de luz, almazaras, tejas, etc., salpicaban los paisajes serranos junto a múltiples talleres, carpinteros, de cuero, de herrería, y alfares presentes en el interior de los pueblos. Las transformaciones que se producen desde los años 50, éxodo demográfico, reajuste económico, afectaron también intensamente a estas actividades que entraron en un fuerte declive y abandono. Estos procesos dieron lugar a que muchos los de los viejos oficios se situasen al borde de la desaparición y a que las antiguas instalaciones tomaran forma de ruinas en el paisaje serrano. Sólo un número muy limitado de los viejos talleres artesanales se fueron transformando en pequeñas industrias, y con ello se incrementaba la dependencia de las ciudades y de áreas industriales.

Los **artesanos** que quedan actualmente en estas comarcas pueden considerarse en clara disminución, si bien se detecta que muchos de ellos proceden de áreas urbanas y buscan un modo de vida alternativo en espacios de gran atractivo y tradición como el Valle del Tiétar, la Sierra de Francia o Guadarrama. Su labor se centra en producciones de calidad, en ramas como la alfarería, la joyería, el cuero, la madera, etc., más enfocadas al mercado y al turismo, que a continuar la tradición.

En este sector han tenido importancia los esfuerzos que las administraciones, especialmente ayuntamientos y mancomunidades, están haciendo desde los años 80 por rescatar viejos oficios, herrería, o cantería, por ejemplo a través de **los programas de Escuelas Taller**. Estas escuelas suponen un recurso especialmente valioso para la restauración del rico patrimonio cultural y artístico existente. También es destacable el apoyo que se viene dando a la artesanía y las pequeñas industrias rurales desde los

programas europeos, especialmente los **Leader I y II**. Sus resultados se pudieron comprobar en la Mancomunidad Asocio de Avila y sobre todo las Sierras de Francia y Béjar, aunque hayan llegado tardíamente a estas zonas.

La actividad industrial, en el conjunto del territorio excluidas las ciudades de Segovia y Avila, daba empleo en 1991 a 9.076 personas que suponían un 17,5% de la población ocupada. Ello significa que el industrial era el tercer sector en importancia tras el agrario (26,8%) y el terciario 38,7% ⁽⁹⁾. El número de licencias fiscales, equivalente al de empresas del sector, incluyendo las actividades extractivas y excluyendo los talleres de reparaciones, estaba en torno a 1.402 en 1996. Esta cifra apenas superaba el 10% del total de las existentes en la zona, matizando su importancia relativa ⁽¹⁰⁾.

Las comarcas con mayor porcentaje de empleo industrial eran las de la Sierra de Béjar y Segovia-Guadarrama, (**Vid. Cuadro N° 101**). En el caso de Béjar, superaba el 35% del empleo, estando polarizado en la cabecera comarcal, de vocación urbana y gran tradición textil. Por su parte la comarca segoviana se ha beneficiado de su proximidad a la capital provincial, e incluso de la de Madrid. Lo mismo ocurría con la comarca de Avila-Ojos Albos, donde la industria suponía un 21,25% del empleo, pese a ser escasas las empresas. Pese a ello, tanto en el número total de trabajadores como en el de licencias fiscales o empresas industriales eran las comarcas abulenses del Valle del Tiétar y del Bajo Alberche las que más importancia tenían después de la bejarana. Frente a esto, el resto de las comarcas presentaban un peso escaso de la industria, siendo especialmente parco en áreas como Sepúlveda-Serrezuela, Campo-Entresieras o Gredos.

⁽⁹⁾ Conviene señalar que si se incluyeran las capitales de Segovia y Avila, el sector agrario representaría un 16,8%, un 17,34% el industrial y un 51,92% los servicios.

⁽¹⁰⁾ Hay que advertir que si se contabilizasen las capitales provinciales el número de licencias fiscales se elevaría a 2.023 mientras que el porcentaje descendería al 9% al estar estas ciudades especializadas en el sector terciario.

CUADRO Nº 101; Indicadores del sector industrial y de la construcción (*).

UNIDADES TERRITORIALES	1	2	3	4	5	6	7
1.- S. GATA	227	9,90	62	0	311	13,56	52
2.- S. FRANCIA	376	14,22	80	2	400	15,12	121
3.- S. BEJAR-V.S.	2.691	35,73	223	20	855	13,25	246
4.- S. AVILA	201	12,99	25	1	138	8,92	42
5.- V. AMBLES	278	12,62	63	1	445	20,20	70
6.- AVILA-OJOS A.	129	21,25	13	7	87	14,33	55
7.- PIEDRAHITA-C.	159	6,20	42	0	113	4,56	57
8.- BARCO-ARAV.	282	9,99	58	0	272	9,64	125
9.- GREDOS	221	10,88	36	1	287	14,13	81
10.- V. TIETAR	1.534	15,71	226	1	2.165	22,18	535
11.- V.B. ALBERCHE	1.081	15,60	172	0	2.125	30,67	376
12.- SEGOVIA-GUAD.	1.354	21,86	203	28	985	15,83	485
13.- GUADARRAMA OR.	150	11,80	40	8	180	14,16	92
14.- S. AYLLON-SOMO.	168	13,21	44	3	209	16,43	128
15.- CAMPO-ENTRES.	77	8,73	25	4	70	7,94	47
16.- SEPULVEDA-SERR.	142	11,30	24	5	143	11,38	98
	9.076	17,51	1.336	81	8.789	16,96	2.610

(*)- Se excluyen los datos de las capitales de Segovia y Avila.

1.- Sector industrial, nº de personas ocupadas en el sector en 1991.

2.- Sector industrial, % de personas ocupadas respecto al total, en 1991.

3.- Nº de licencias del I.A.E., empresas industriales, 1996.

4.- Nº de licencias del I.A.E., empresas de minerales e industria química..

5.- Sector construcción, nº de personas ocupadas, 1996.

6.- Sector construcción, % de personas ocupadas respecto al total, 1996.

7.- Nº de licencias del I.A.E. empresas de la construcción, 1996.

Ftes.: Censos de Pob. 1991 I.N.E., resultados municipales para indicadores 1,2 y 5. Registro de licencias fiscales del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), 1996 Cámaras Ofic. de Comercio e Industria, de Avila, Salamanca, Béjar, y Segovia, para indicadores 3,4, y 7.

Las empresas predominantes, como en la mayor parte de la comunidad autónoma, se caracterizan por su tamaño mediano o pequeño, con frecuencia de tipo familiar, con capitalización escasa. Su número de empleados es bajo, con una media que se situaba en torno a cinco, contando con una tecnología muy básica. La mayoría viene dedicándose a subsectores tradicionales como el agroalimentario, predominando manufacturas típicamente rurales como la bollería, pastelería, mataderos o cárnicas. También son importantes en algunas áreas otras manufacturas como las de la madera o las metálicas, además de las de materiales de construcción, que se orientan por lo general a la satisfacción de las necesidades de las propias comarcas, o áreas próximas.

Pese a que suelen aparecer **dispersas** por los municipios, conviene señalar la fuerte tendencia de las industrias a la concentración en las capitales provinciales, expandiéndose además hacia algunos de los municipios limítrofes. Así por ejemplo Segovia capital contaba con 441 licencias fiscales y La Lastrilla con 48, situada a menos de 1 Km, Asimismo Avila albergaba 180 y 27 La Colilla en el Valle de Amblés. También es significativa la concentración en la localidad de Béjar, con 142 industrias, mientras que el resto suele corresponder a cabeceras comarcales o núcleos beneficiados por distintos factores. A título indicativo pueden señalarse que los municipios con mayor número de licencias fiscales industriales en el año 96, eran los siguientes: Arenas de S. Pedro, con 56, Candeleda, con 35 y Sotillo de la Adrada 33 en el Valle del Tiétar. Las Navas del Marqués con 41, El Tiemblo con 28 y Cebreros con 23. Asimismo sobresalen El Espinar con 32 y S. Ildefonso con 48 en Guadarrama Occidental, y Riaza con 22 en Ayllón-Somosierra.

Por otra parte, apenas se advierte la tendencia a la **especialización territorial** en ningún subsector y en este sentido quizás la única excepción sea el **textil** Bejarano. Este pese a su situación de crisis, y contando con el apoyo de la administración autonómica, mantenía aún en 1976, 72 empresas registradas especializadas en aspectos como el hilado o el tejido de lana, confección, etc. Existen además cooperativas textiles de trabajo femenino en zonas como el Valle del Tiétar o la Sierra de Francia que en general dependen de grandes cadenas nacionales.

La industria **vitivinícola** está presente en el Valle del Bajo-Alberche, y las cárnicas, con un importante componente endógeno, sobresalen en el Valle de Amblés, en Segovia y en localidades de las Sierras de Béjar, y Francia, como Candelario, o Béjar. Estas últimas se ven afectadas por el auge de la cercana Guijuelo, que además acoge trabajadores residentes en estas áreas.

Las manufacturas de la **madera y el mueble** están presentes en el Valle del Tiétar, sobre todo en Arenas de San Pedro, aunque presentan ciertas dificultades, ante el empuje de áreas próximas como las de Talavera de la Reina y la provincia toledana. También en el Tiétar se detecta la presencia de algunas industrias conserveras y la pervivencia de pequeñas almazaras, especialmente en el área de Arenas-Lanzahita.

Por otra parte conviene resaltar la presencia de la **fábrica de vidrio** de La Granja de San Ildefonso, **VICASA**, en la comarca de Segovia-Guadarrama. Esta industria es heredera directa de la Real Fábrica fundada en el siglo XVIII, siendo actualmente su capital mayoritario de origen francés, y superando los 500 empleados. También en esta área sobresale la minería basada en rocas ornamentales y rocas de cantera, centrada en la explotación de algunos de los granitos serranos. Este sector cuenta también con cierta presencia en Avila-Ojos Albos, sobre todo en la zona de Cardeñosa con 4 licencias fiscales. La capital abulense acoge a la industria con mayor número de empleos del territorio de estudio, siendo también una de las que cuenta con tecnologías más avanzadas, como es la multinacional del automóvil **NISSAN S.A.** con más de 1.000 empleos directos.

De la panorámica comentada puede deducirse que, salvo excepciones como la de Béjar, la actividad industrial ha tenido escaso peso y protagonismo en la dinámica territorial. También se vislumbra una corta incidencia de las políticas de promoción, marcada por dos instrumentos básicos de carácter horizontal:

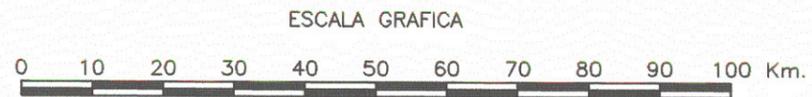
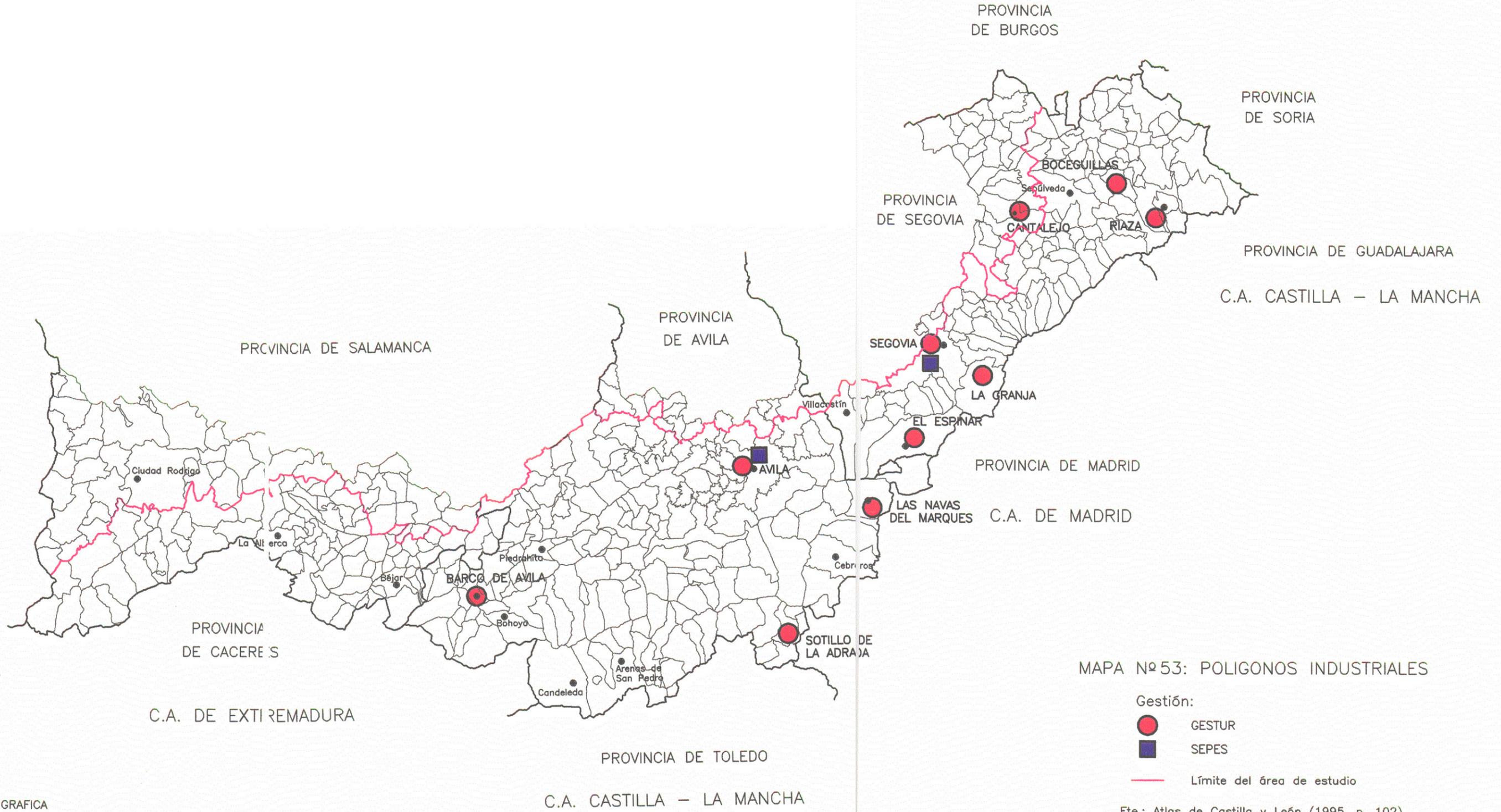
- **La creación y oferta de suelo industrial**; llevada a cabo desde finales de los 70 por la administración central, concretamente mediante la **Sociedad Española de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES)** afectando a las capitales provinciales. Se realizaron los polígonos del Cerro y Hontoria en

Segovia y de las Hervencias en Avila. Más tardíamente, ya en los 80, la labor la han llevado a cabo las **Sociedades de Gestión Urbanística, (GESTUR)** con protagonismo autonómico y local. Estas han promocionado polígonos de menor extensión en algunos de los municipios de mayor entidad industrial de las provincias segoviana y abulense, (**Vid. Mapa N° 53**). Sobre sus resultados en toda la región comentaba el profesor F. Manero (1988, pp. 160-161) "**...no parece existir una correspondencia directa entre tan importante oferta de suelo y la capacidad de inducción que ejerce sobre la demanda empresarial...**" y continúa " **De ahí que se trate de una dotación subutilizada, no exenta de conflictos y tensiones entre los diversos artífices que intervienen en su desarrollo...**".

- **Los Instrumentos de incentivación industrial;** que han comprendido desde el **Gran Area de Expansión Industrial (GAEI)**, establecida a finales de los años 70 (R.D.2620/1979), hasta la **Sociedad de Desarrollo Industrial (SODICAL)** a principios de los 80 (R.D. 1.019) y posteriormente la **Zona de Promoción Económica**. Dado su carácter horizontal para toda la región, han tenido poca incidencia en las comarcas estudiadas, dada su situación mayoritariamente periférica. Así apenas se han beneficiado de los procesos de descentralización de áreas como la madrileña, pese a que ejes como los de **El Espinar-Otero-Segovia**, o **El Tiemblo-Cebreros-Navas del Marqués** contaban con ciertas ventajas para ello como su proximidad a la capital estatal.

Actualmente deberían potenciarse **acciones más específicas para las áreas de montaña**, tendentes a beneficiar a estas comarcas del valor añadido que supone la transformación de sus recursos. Todo ello favoreciendo especialmente las iniciativas endógenas viables y desechando aquellas empresas con externalidades negativas y mayores impactos ecológicos.

PORTUGAL



MAPA Nº 53: POLIGONOS INDUSTRIALES

- Gestión:
- GESTUR
 - SEPES

— Límite del área de estudio

Fte.: Atlas de Castilla y León (1995, p. 102).

ABRIR TOMO III PARTE 5ª



(CONTINUACIÓN)